



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 286/16

Buenos Aires, 07 MAR 2016

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

07/03/16

Expte. DGN Nro. 2236/2015

Dra. CARMEN MARÍA MATORIN
PROSECRETARIA LEGAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Res. DGN N° 2196/2015 se aprobó la distribución de turnos que operaría durante el año 2016 en las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 2016.

Que las Sras. Defensoras Públicas de Menores e Incapaces, Dras. Ana María GONZÁLEZ DE VERRASTRO y Stella GARCÍA VIGO, titulares de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces en lo Civil, Comercial y Laboral Nros. 1 y 6, respectivamente, acuerdan, por razones de mejor servicio, modificar los turnos asignados en sus dependencias.

En tal sentido, la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1 asumirá el turno correspondiente a la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 6 desde el 28 de marzo al 1º de abril; y por su parte la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 6 asumirá el turno del 11 al 15 de abril del corriente año, correspondiente a la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1.

Por todo lo expuesto, corresponde modificar, parcialmente, la Res. DGN N° 2196/15, respecto a las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Nros. 1 y 6, conforme el párrafo precedente.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

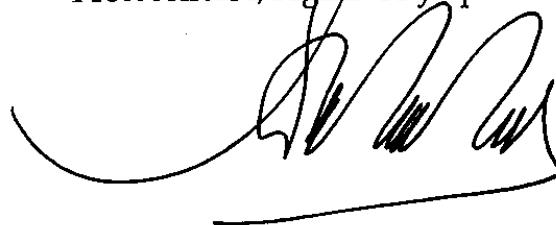
RESUELVO:

USO OFICIAL

I. MODIFICAR parcialmente el cuadro de turnos, estipulado por Res. DGN N° 2196/15, durante el año 2016 respecto a las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, conforme el Anexo I adjunto a la presente.

II. HACER SABER el contenido de esta resolución a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a las Excmas. Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a todas las Defensorías y dependencias de este Ministerio Público de la Defensa, a los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad, de Salud y de Desarrollo Social de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Defensoría General y a la Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dr. ANA MARIA MARTINEZ
PROFESIONAL: LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION





Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Anexo I Resolución D.G.N.º 286/16

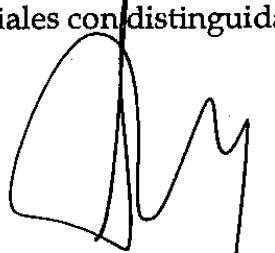
Turnos de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces de Primera Instancia - Año 2016

DEFENSORÍA	PERÍODO
Defensoría N° 2	FERIA JUDICIAL ENERO (1 al 15 de enero)
Defensoría N° 3	FERIA JUDICIAL ENERO (16 al 31 de enero)
Defensoría N° 5	1 al 5 de febrero
Defensoría N° 6	10 al 12 de febrero
Defensoría N° 7	15 al 19 de febrero
Defensoría N° 1	22 al 26 de febrero
Defensoría N° 2	29 de febrero al 4 de marzo
Defensoría N° 3	7 al 11 de marzo
Defensoría N° 4	14 al 18 de marzo
Defensoría N° 5	21 al 23 de marzo
Defensoría N° 1	28 de marzo al 1 de abril
Defensoría N° 7	4 al 8 de abril
Defensoría N° 6	11 al 15 de abril
Defensoría N° 2	18 al 22 de abril
Defensoría N° 3	25 al 29 de abril
Defensoría N° 4	2 al 6 de mayo
Defensoría N° 5	9 al 13 de mayo
Defensoría N° 6	16 al 20 de mayo
Defensoría N° 7	23 al 27 de mayo
Defensoría N° 1	30 de mayo al 3 de junio
Defensoría N° 2	6 al 10 de junio
Defensoría N° 3	13 al 17 de junio
Defensoría N° 4	21 al 24 de junio
Defensoría N° 5	27 de junio al 1 de julio
Defensoría N° 6	4 al 7 de julio
Defensoría N° 7	11 al 15 de julio
Defensoría N° 4	FERIA JUDICIAL INVIERNO (18 al 29 de julio)
Defensoría N° 1	1 al 5 de agosto
Defensoría N° 2	8 al 12 de agosto
Defensoría N° 3	16 al 19 de agosto
Defensoría N° 4	22 al 26 de agosto
Defensoría N° 5	29 de agosto al 2 de septiembre
Defensoría N° 6	5 al 9 de septiembre

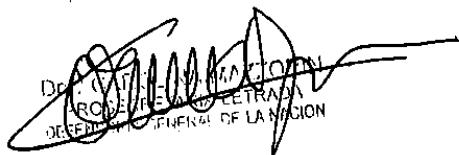
Defensoría N° 7	12 al 16 de septiembre
Defensoría N° 1	19 al 23 de septiembre
Defensoría N° 2	26 al 30 de septiembre
Defensoría N° 3	3 al 7 de octubre
Defensoría N° 4	11 al 14 de octubre
Defensoría N° 5	17 al 21 de octubre
Defensoría N° 6	24 al 28 de octubre
Defensoría N° 7	31 de octubre al 4 de noviembre
Defensoría N° 1	7 al 11 de noviembre
Defensoría N° 2	14 al 18 de noviembre
Defensoría N° 3	21 al 25 de noviembre
Defensoría N° 4	29 de noviembre al 2 de diciembre
Defensoría N° 5	5 al 7 de diciembre
Defensoría N° 6	12 al 16 de diciembre
Defensoría N° 7	19 al 23 de diciembre
Defensoría N° 1	26 al 30 de diciembre

Finalmente solicito a las/os Sras/es Magistradas/os que ante cualquier inquietud tengan a bien comunicarse al 5199-7711.

Sin otro particular, saludo a las/os Señoras/es Defensoras/es Pùblicos/as Oficiales con distinguida consideración.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



DR. MARÍA ESTELLA MARÍNEZ
RODRIGUEZ DE LETRA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION